



**SEAJAL**  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría  
Ejecutiva

## CONVOCATORIA

### Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2021

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, 28, punto 1 y punto 2, 29, 30 punto 1, fracción XIII, 31 y 32 punto 1, fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 28, punto 1, fracción II de la Ley en cita; me permito convocarlo el día 18 de mayo de 2021 dos mil veintiuno, a las 10:00 diez horas, en las oficinas que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, que se encuentran en las instalaciones ubicadas en la avenida Arcos 767, en la colonia Jardines del Bosque, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2021 dos mil Veintiuno, del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.

La sesión se llevará conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia;
2. Declaratoria de quórum;
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
4. Integración al Comité de Transparencia de manera permanente al Jefe de Archivos de la SESAJ;
5. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de inicio de la auditoría interna 01/2021, realizadas por el Órgano Interno de Control de esta Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de cumplir con las obligaciones de transparencia, de mantener actualizada la información fundamental que genera dicha área;
6. Presentación y aprobación, en su caso, de las versiones públicas de las declaraciones de situación patrimonial y de interés de los trabajadores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema, dichas declaraciones propuestas por el Órgano Interno de Control, para cumplir con las obligaciones de transparencia, de mantener actualizada la información fundamental que genera dicha área;
7. Informe del Estatus del Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco;
8. Presentación y en su caso aprobación de la reserva, que se deriva de la solicitud de información recibida oficialmente mediante el sistema electrónico infomex, bajo el número de folio 03920721, a la que se le asignara el número de expediente interno 99/2021;
9. Propuesta para su publicación en el portal de Transparencia, del resultado de la auditoría practicada por la Auditoría Superior de la Federación al Gobierno del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 13 de mayo de 2021

**Lic. Miguel Navarro Flores**

Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité  
de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de  
Jalisco.